

NOTA DE PRENSA N° 48-2023

OSIPTEL inicia proceso de selección de administrador de base de datos centralizada para la portabilidad numérica en el servicio móvil y fijo

- Para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2029.
- Las bases del concurso están publicadas en <https://www.gob.pe/institucion/osiptel/informes-publicaciones/4112231-proceso-de-seleccion-del-administrador-de-la-base-de-datos-centralizada-principal-del-peru>

El Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) anunció el inicio del proceso de selección para elegir a la entidad que se encargará de la Administración de la Base de Datos Centralizada Principal (ABDCP) para la portabilidad numérica en el servicio público móvil y de telefonía fija en el Perú, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2029.

El proceso de selección estará a cargo del Comité de Portabilidad, conformado por un representante del OSIPTEL, un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y un representante por cada grupo de concesionarios del servicio de telefonía fija y móvil que, en conjunto, posean una participación mayor al 1% del total del mercado.

También forma parte del comité el representante de los concesionarios del servicio de telefonía fija y móvil con una participación menor o igual al 1% del mercado, y de los concesionarios del servicio de telefonía fija y móvil que, sin tener líneas en servicio, hayan suscrito un contrato con la ABDCP.

Cabe señalar que, para garantizar la neutralidad del proceso, se estableció que la base de datos centralizada principal sea administrada por una entidad independiente de los operadores de servicios públicos móviles y fijos, bajo la conformidad y supervisión del OSIPTEL.

Las bases del concurso están publicadas en la página web del OSIPTEL (<https://www.gob.pe/institucion/osiptel/informes-publicaciones/4112231-proceso-de-seleccion-del-administrador-de-la-base-de-datos-centralizada-principal-del-peru>) y las entidades interesadas podrán inscribirse hasta el 31 de mayo de 2023.

Se conocerá a la entidad ganadora del proceso el próximo 21 de junio del presente año, la misma que estará a cargo de la administración de la base de datos centralizada principal para la portabilidad numérica del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2029.

¿Qué es la base de datos centralizada?

La base de datos centralizada principal concentra la información de todos los números telefónicos portados y se deberá sincronizar con las bases de datos locales de los

concesionarios móviles, concesionarios fijos y otros, de manera que se asegure que las llamadas sean correctamente enrutadas después de la ejecución de la portabilidad.

Entre las principales funciones de la entidad elegida destaca la generación de un archivo de información diaria de los números a portarse y ponerlo a disposición de todos los operadores de servicios públicos de telecomunicaciones, con el fin de que todas las comunicaciones con destino a los abonados sean encaminadas de forma correcta.

El dato:

Actualmente, la administración de la base de datos centralizada principal de la portabilidad numérica, está a cargo de Inetum España S.A. – sucursal en Perú, empresa que, conforme a los vigentes contratos celebrados con los concesionarios del servicio público móvil y del servicio de telefonía fija, prestará el servicio de administración de la referida base de datos hasta el 31 de marzo de 2024.

Lima, 13 de abril de 2023